



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de marzo de 2004
Español
Original: árabe

Carta de fecha 1º de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que se conserve en la lista de cuestiones incluidas en el programa del Consejo de Seguridad para el año 2004 el tema titulado “Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas (S/10409)”, relativa a la cuestión de la ocupación por parte de la República Islámica del Irán de las tres islas pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa, hasta que se logre un arreglo de este contencioso, bien por medios dialogados y pacíficos directos, bien a través de la Corte Internacional de Justicia, lo que garantizará una solución justa, global y permanente a esta cuestión, y permitirá hacer realidad la paz, la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulaziz Bin Nasir **Al-Shamsi**
Embajador
Representante Permanente

